

COPA DE ANDALUCIA CLASE SNIPE

REAL CLUB NÁUTICO MOTRIL

FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

23 y 24 de Octubre de 2021

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de Andalucía para la Clase Snipe, se celebrará en aguas de la Bahía de Motril, entre los días 23 y 24 de Octubre de 2021, ambos inclusive. Organizado por el Real Club Náutico Motril y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021– 2024, RRV y además

1.2 [DP] Las Reglas de la Clase.

1.3 El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.5 Será de aplicación la RRV 90.3(e) salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos".

1.6 El Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente a al Covid-19 de la FAV publicado en la web de la regata.

1.7 [DP] Será obligatorio el uso del chaleco salvavidas en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de señal alguna. (Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la Regla 40.1 del RRV.)

1.8 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas. Las embarcaciones de apoyo deberán estar provista de emisora VHF marina en estado de funcionamiento

1.9 Solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

1.10 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

2 INSCRIPCIONES

2.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente on-line, **antes del 18 de Octubre**, a través de la pasarela de gestión de regatas alojada en:

<https://regatas.fav.es/es/default/races/calendar/month/10/year/2021>

2.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo con un recargo de 15 euros en concepto de derechos de inscripción.

2.3 Esta Copa de Andalucía de la Clase Snipe es una regata abierta e ilimitada. Esto modifica el

3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

3.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 23 de Octubre de 2021.

3.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:

- Formulario de Localización Personal
- Licencias Federativas de deportista 2021.
- DNI.

4 PROGRAMA

4.1 El programa del evento es el siguiente:

| DIA | HORA | ASUNTO |
|------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Sábado, 23 de Octubre | 09:30 – 11:00 h | Registro de participantes |
| | 12:00 h | Señal Atención 1ª Prueba Pruebas |
| Domingo, 24 de Octubre | 11:00 h | Pruebas |
| | Al terminar la regata | Entrega de premios |

4.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

4.3 El Domingo 24, no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas

5 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regatas estarán publicada en el tablón oficial de avisos virtual, ubicado en la web de la regata desde las 09.30 del sábado 23 de octubre.

6 PREMIOS

6.1 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

7 SELECCIÓN

7.1 La Copa de Andalucía es selectiva para la formación de los Equipos Andaluces para la temporada 2020/2021, conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

8 RESPONSABILIDAD

8.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

9 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

10 APLICACIÓN RADAR COVID

El Comité Organizador recomienda encarecidamente a todos los participantes en esta regata, regatistas, personal de apoyo, acompañantes, etc a descargarse y activar la aplicación RADAR COVID 19 para conocer si han estado en contacto con una persona infectada.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Federación Andaluza de Vela, Septiembre de 2021